

## La radio comunitaria en función del desarrollo

### Community Radio Depending on Development

**MSc. Luis Alain de la Noval Bautista**

Profesor Auxiliar

Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana

Cuba

ORCID 0000-0002-5330-2921

[delanoval@fcom.uh.cu](mailto:delanoval@fcom.uh.cu)

**Fecha de enviado:** 30/11/2017

**Fecha de aprobado:** 20/02/2018

---

**RESUMEN:** El artículo aborda una reflexión teórica sobre las fortalezas y potencialidades de la radio comunitaria en los procesos de cambio social y desarrollo. Analiza los medios de comunicación comunitarios, en tanto actores sociales, que informan, educan, involucran, integran, proponen, construyen y reconstruyen nuevas realidades sociales. Estos medios constituyen un factor esencial para favorecer la participación ciudadana en el desarrollo social, humano, y local, así como, profundas transformaciones a favor de una cultura integral y educativa. Además contribuyen a fortalecer la capacidad comunicativa de la comunidad para que ella misma pueda expresarse por los medios; ahí radica su gran importancia, lo que demuestra su responsabilidad social y la importancia de gestionar integralmente estos medios, sus productos, procesos y públicos.

**PALABRAS CLAVE:** radio, comunidad, identidad, participación, desarrollo.

**ABSTRACT:** The article addresses a theoretical reflection on the strengths and potentialities of community radio in the processes of social change and development. Analyze the community media, as social actors, that inform, educate, involve, integrate, propose, construct and reconstruct new social realities. These means constitute an essential factor to favor citizen participation in social, human, and local development, as well as profound transformations in favor of an integral and educational culture. They also contribute to strengthening the communicative capacity of the community so that it can express itself through the media; there lies its great importance, which demonstrates its social responsibility and the importance of integrally managing these media, their products, processes and audiences.

**KEYWORDS:** radio, community, identity, participation, development.

La educación trasciende a la escuela y se sitúa en la vida cotidiana, en los lugares de encuentro, en las relaciones interpersonales, en las tradiciones familiares, en las costumbres, en los medios de comunicación masiva y comunitarios, en el hogar, en la comunidad; en estos espacios interactuamos con personas, historias, experiencias, las cuales se constituyen también en enseñanzas para nuestra vida, en paradigmas a partir de los cuales reflexionar y construir, en conocimiento que amplía nuestras perspectivas y nos permite desarrollar las capacidades que necesitamos para nuestro desarrollo y bienestar.

Según Morin (1990)

*Cuando hablamos de educación, con frecuencia nos referimos exclusivamente al sistema educativo formal, es decir la educación escolarizada. Sin embargo, los nuevos paradigmas en las ciencias sociales nos hablan cada vez más de la Educación como práctica transformadora de la especie humana, donde la búsqueda esencial es la calidad de vida. Esta concepción nos aparta de una comprensión de la educación como mera transferencia de los contenidos, y nos sitúa en un espacio mucho más global, donde todos los saberes se integran, incluso aquellos que implican la manera de afrontar riesgos, la comprensión mutua entre humanos, el fortalecimiento de la dimensión emocional y la capacidad de reflexión, es decir, nos hablan de una educación para la vida, para la acción. (Colectivo de autores, 2004)*

La radio comunitaria es uno de estos casos; a través de este medio nos entretenemos, informamos y educamos. La radio con interés social se convierte en un actor clave a través de la cual se pueden generar propuestas de educación formal, e informal, dirigidas a diferentes grupos sociales.

Por tanto, se concibe a la educación como un proceso de aprendizaje permanente a través de los agentes de socialización (la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación masiva y comunitarios) que permite a los sujetos desarrollar sus potencialidades y habilidades en función de una sociedad más equitativa y solidaria en lo social y cultural.

Con este artículo se pretende reflexionar teóricamente sobre la importancia, fortalezas y potencialidades de la radio comunitaria para los procesos de cambio social y el desarrollo. Para ello se utilizó como técnica investigativa la revisión bibliográfica y análisis documental.

### **Aproximación a los modelos de educación y comunicación**

La educación tiene una estrecha relación con la comunicación; porque todo hecho comunicativo requiere de mediaciones comunicativas y no hay hecho comunicativo que no sea en el fondo un hecho educativo.

Existen dos grandes paradigmas de la Comunicación y la Educación: el Transmisivo y el Participativo. En el primero se encuentran los modelos que ponen énfasis en los contenidos y los efectos. Ambos modelos, aunque con algunas diferencias, conciben a la educación y a la comunicación como un proceso vertical, descendente y autoritario, con pocas posibilidades para el diálogo, la reflexión y la retroalimentación. A pesar de sus limitaciones, desventajas y críticas, continúa predominado en instituciones, organizaciones y por los medios de comunicación masiva.

Sin embargo, cada vez son más las y los comunicadores populares que apuestan por el Paradigma Participativo, que supone el modelo que pone énfasis en el proceso, el cual Paulo Freyre (1977) denominó “*educación liberadora*” o

“transformadora”, porque lo que pretende es que “el individuo piense y que ese pensar lo lleve a transformar su entorno” (Kapún, s/a).

Este importante pedagogo ve a la educación como un proceso permanente, en el que el sujeto va descubriendo, elaborando y haciendo suyo el conocimiento pues “no se quiere que nadie eduque a nadie, que tampoco nadie se educa sólo, sino que los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo”.

El modelo plantea un cambio de actitudes y el cambio fundamental consiste en el paso de un hombre acrítico a un hombre crítico. Esta transformación no se puede lograr por la vía de mecanismos manipuladores, sino por la exigencia de los objetivos propios de un proceso libre, inclusivo, al servicio de las mayorías, en el que el sujeto debe tomar sus decisiones de forma autónoma. Este tipo de educación exalta los valores comunitarios como la solidaridad, la cooperación, la creatividad, el valor y la capacidad potencial de todo individuo.

Tomando como punto de partida este modelo, acción-reflexión-acción, solo serán reconocidos como instrumentos de educación popular, aquellos programas de radio en los que el pueblo se auto expresa directamente sin intermediarios y donde deja de ser oyente para hacer oír su propia voz.

No todo programa de radio puede responder siempre a este modelo, lo importante es que contribuya a la participación, que cree las condiciones para prácticas participativas.

En síntesis esta propuesta pedagógica facilita:

- *“la observación de la realidad y la problematización para que las personas busquen soluciones adaptadas a su propia situación.*
- *El diálogo, la participación y la cooperación, de modo que las personas puedan aprender*

*a convivir, a articular problemas comunes y a resolverlos juntos.*

- *Estimular el desarrollo de la inteligencia, de la racionalidad y de la conciencia, de modo que cada individuo aprenda a pensar, a tomar sus decisiones y a planear su comportamiento de forma autónoma.*
- *Promover la adquisición de una visión integrada y global de la realidad.*
- *El acceso a la recepción y la expresión de todos los habitantes de la nación, evitando que la comunicación y la educación sean privilegios de unos pocos”. (Díaz Bordenave citado por Kaplún, s.a., p. 23)*

Algunas de las características de los programas de radio desde la educación popular expresadas por Mario Kaplún son las siguientes:

1. *Serán programas que tiendan a estimular un proceso en los oyentes, más que inculcarles conocimientos o a perseguir resultados prácticos inmediatos.*
2. *Ayudarán al oyente a tomar conciencia de la realidad que los rodea, tanto física como social, se integrarán en esa realidad, partirán de su propia problemática compleja, de su situación vivencial.*
3. *Les facilitará los elementos para comprender y problematizar esa realidad (serán programas problematizadores).*
4. *Estimularán la inteligencia; ejercitarán el raciocinio, harán pensar, llevarán a una reflexión.*
5. *Se identificarán con las necesidades y los intereses de la comunidad popular a la que se dirigen. Procurarán que ella descubra esas necesidades e intereses.*
6. *Estimularán el diálogo y la participación. En algunos casos tomarán la forma de programas directamente participativos; y en todo caso, “crearás las condiciones*

*pedagógicas para el desarrollo de una práctica de participación”. Acentuarán los valores comunitarios y solidarios, llevarán a la unión y a la cooperación.*

7. *Estimularán el desarrollo de la conciencia crítica y la toma de decisiones autónoma, madura y responsable.*
8. *Colaborarán a que el oyente tome conciencia de la propia dignidad, del propio valor como persona.* (2010, p. 23)

Para ser eficaz un proceso como este, deberá ser siempre lento, gradual y realista: su mismo carácter de proceso implica etapas, grados. Este tipo de programas, problematizadores, educativos, articuladores encontrarán un espacio de producción-creación con un enfoque participativo en los medios comprometidos con el cambio social, especialmente en las radios comunitarias, ciudadanas, participativas, independientemente del nombre que asuman.

### **Medios para el cambio social. Características de la producción radiofónica con un enfoque comunitario**

Los medios para el cambio social se definen por sus objetivos educativos, finalidad social, y participación comunitaria en la gestión de los procesos y productos comunicativos. Es decir, son medios para, desde y con la comunidad, donde se reflejan las necesidades, intereses, problemáticas y potencialidades de sus integrantes.

Lo cierto es que

*(...) el apellido comunitario ha ido cobrando fuerza también como un modo de subrayar que entre estado y mercado hay otros modos de construir sociedad; que entre la representación política y el consumo hay otros modos de construir ciudadanía. Y en particular, frente a los medios*

*público-estatales (tradicionalmente débiles en América Latina) y los medios privados comerciales (que ocupan la mayor parte del espacio mediático), habría un “tercer sector” de medios, el sector social-comunitario, imprescindible para una democratización de la comunicación democratizadora de la sociedad.* (Kaplún, s.a., p. 16)

De acuerdo con el comunicólogo boliviano Luis Ramiro Beltrán (2007),

*Democratizar la comunicación, tanto en el concepto como en la práctica, implica construir alternativas coexistentes de procesos y formas de comunicación horizontal/democrática frente a los de comunicación vertical/antidemocrática, lo que de ninguna manera implica concebir la comunicación como una cuestión técnica/tecnológica o meramente instrumental que esté aislada de la estructura económica, política y cultural de la sociedad, es decir, del juego del poder. Es, más bien, y ante todo, un proceso social fundamental, una necesidad humana básica, pilar imprescindible de toda organización social, y por supuesto, un asunto político y un derecho fundamental.* (Camacho citado por Gumucio & Herrera, 2010, p. 249)

Democratizar la comunicación implica el empoderamiento ciudadano, que los sujetos se conviertan en productores de comunicación, darle voz a los grupos que suelen ser silenciados por los grandes medios.

*Es promover procesos de interacción social democrática que se basan sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación. Estos tres (acceso, diálogo y participación) constituyen componentes de la comunicación horizontal que implican en sí mismos y en su interacción el reconocimiento y*

*ejercicio efectivos del derecho humano a la comunicación en sus múltiples expresiones y manifestaciones. (Camacho citado por Gumucio & Herrera, 2010, p. 249-250)*

Por tanto, se asume a la comunicación como un proceso transformador, para el desarrollo en función de sus múltiples dimensiones: humano, social, local, sostenible.

Se puede definir entonces a los medios comunitarios como:

*Un medio eficaz de fortalecimiento de la diversidad cultural y lingüística, la inclusión social y la identidad local, promueven el diálogo intercultural, contribuyen a alcanzar el objetivo de mejorar la alfabetización mediática de los ciudadanos mediante su participación directa en la creación y la difusión de contenidos, contribuyen a reforzar el pluralismo de los medios de comunicación y fomentar la participación ciudadana en el discurso público. (Germano citado por Gumucio & Herrera, 2010, p. 50)*

Por tales razones, estos medios deben garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación y la libertad de expresión con responsabilidad social. De esta forma, se establece un diálogo necesario y pertinente con el campo de actuación profesional de la educación para la comunicación.

Este tercer sector de la comunicación

*ha demostrado con creces que cumple una función importantísima en el desarrollo de la sociedad y en el mantenimiento de la cultura y de la identidad local, al mismo tiempo que contribuye a fortalecer y a democratizar la organización comunitaria, abriendo el espacio público local y nacional a la diversidad de voces y de expresiones culturales, ideológicas y políticas. (Gumucio, 2010, p. 225)*

El desarrollo de los modelos comunicativos define de manera determinante la relación de la educación con los medios. Es por ello que se puede afirmar que las emisoras comunitarias constituyen un instrumento para alcanzar altos índices de desarrollo humano, social y local.

Para ello se valen de diversos recursos comunicativos que les permite constituirse en fuentes de información alternativa a la de los medios tradicionales. Recursos como códigos propios, la visibilización de actores sociales, el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad, y el rescate de las raíces, costumbres y tradiciones culturales son características esenciales de las radios comunitarias.

La radio comunitaria favorece los procesos de desarrollo en las comunidades. Está orientada a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o comunidad, a facilitar la participación de sus habitantes, que son sus protagonistas, a través de programas radiales, de manera que promueva el desarrollo social, los valores, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

En este sentido, la radio comunitaria contribuye de forma decisiva a las agendas del desarrollo y a las estrategias de desarrollo social en zonas urbanas y rurales, más allá del alcance geográfico, pues el término comunitario se asume como comunidad de intereses.

### **Criterios que definen a las radios comunitarias**

López Vigil, importante teórico, especialista y gestor del movimiento de radios comunitarias registró cuatro objetivos estratégicos de este tipo de medios:

1. *Contribuir al desarrollo. En este objetivo comprende a la comunicación y su papel en la sociedad como un espacio de diálogo,*

*interacción entre sujetos-y no como un labor meramente técnica o de difusión y efecto-que aporta a los proyectos de desarrollo, rescatando el protagonismo de los ciudadanos desde el análisis de sus factores culturales( costumbres, prejuicios, estados de ánimo, voluntades, sensibilidades, etcétera)*

2. *Ampliar la democracia.*
3. *Defender los derechos humanos.*
4. *Proteger la diversidad cultural* (Camacho citado por Gumuccio & Herrera, 2010, p. 270-271).

Alfonso Gumucio señala una serie de características que definen y diferencian a las radio-emisoras comunitarias, entre las que destaca:

- *Derecho a la Comunicación: el ejercicio de un derecho fundamental que garantiza la participación de la ciudadanía en la vida colectiva de la nación.*
- *Construcción de Ciudadanía: a través de la participación y del diálogo comunitario, que contribuye en procesos locales de democratización.*
- *Propiedad colectiva: la organización social comunitaria asume no solamente la gestión de los recursos (equipos, financiamiento), sino también del proceso mismo de comunicación.*
- *Espíritu autogestionario: desarrollo de la capacidad local de agencia para llevar adelante los procesos de comunicación de manera autónoma.*
- *Orientación libertaria: capacidad de representar con pluralidad e independencia a la comunidad sin ataduras político-partidistas o de grupos de interés económico.*

- *Especificidad Cultural: potencial de rescate, revitalización y proyección de la cultura local, basada en la lengua propia y las tradiciones.*
- *Creatividad local: capacidad de crear contenidos propios, independientemente de los otros medios y actores.* (2010, p. 229)

Además, estas emisoras favorecen la difusión de lo local, pues permiten el cubrimiento de acontecimientos de interés comunitario, aportando un elemento diferenciador y complementario en relación con los medios nacionales. A su vez, trabajan información de carácter nacional e internacional, lo cual les permite involucrar a la comunidad en procesos más amplios que los de la realidad comunitaria.

Se asume la participación como aquellos espacios en los cuales los individuos y grupos sociales y culturales se comprometen activamente en la práctica de la comunicación donde se propicia la expresión de opiniones, la generación de cuestionamientos que amplían la comprensión de los hechos.

Promueven la creación de ofertas culturales, a partir de lo comunitario. Esto impulsa el reconocimiento de la diversidad cultural de las regiones y genera reconocimiento, respeto y aceptación. Al ser una alternativa de uso del tiempo libre, las emisoras comunitarias estimulan la actividad y creación cultural, así como, exploran manifestaciones locales, que amplían las posibilidades de recreación a través de la radio.

La radio comunitaria tiene gran importancia y responsabilidad en el reconocimiento de múltiples identidades, el reconocimiento de la educación informal y no formal como modelos que apelan a las sensibilidades y necesidades de las poblaciones vulnerables, como agente socializador que permite la participación de la comunidad en la creación de su propia vida y

que puede disminuir la marginalidad en la que viven algunos grupos sociales.

En este sentido, en la Carta de las Radios Comunitarias y Ciudadanas, aprobada por la VII Asamblea Mundial de AMARC, Milán, 29 agosto de 1998, se definieron un grupo de criterios a tener en cuenta como:

- *La comunicación es un derecho humano y universal*
- *La radio difusión como palabra pública, es un ejercicio de la libertad de expresión.*
- *El espectro radio eléctrico es patrimonio de la humanidad.*
- *Igual que la libertad de prensa el estado garantizará la libertad de antena*
- *Las frecuencias radio eléctricas no pueden venderse ni subastarse.*
- *Radios comunitarias, ciudadanas, populares, educativas, libres, participativas, rurales, asociativas, interactivas, alternativas...en cada época y lugar se han caracterizado con distintos nombres, mostrando así la diversidad y riqueza del movimiento. Pero el desafío ha sido siempre el mismo: democratizar la palabra para democratizar la sociedad.*
- *Lo que define a las radios comunitarias y ciudadanas es su rentabilidad socio cultural. Así como hay lugar en el espectro para radios comerciales que buscan la rentabilidad económica y para radios estatales que buscan la rentabilidad política, debe haber espacio para emisoras que no pretenden la ganancia ni el proselitismo, sino la construcción de ciudadanía, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes, la creación de consensos en torno a las causas nobles, la mejoría de la calidad de vida de la gente.*
- *Las radios comunitarias y ciudadanas representan los intereses de su comunidad.*

- *Las radios comunitarias, pueden ser grandes o chicas, de corto o largo alcance.(intereses compartidos, lo importante es que se garantice su finalidad socio cultural)*
- *Las radios comunitarias son un espacio de participación ciudadana.*
- *Las radios comunitarias ofrecen una programación informativa, educativa y entretenida de calidad. (López Vigil, p. 303-306)*

### Conclusiones

La radio comunitaria es un medio de educación informal, en tanto que su programación está orientada a difundir programas de interés social que propician el desarrollo socio económico y cultural de los diferentes sectores de la comunidad.

A través de las radios comunitarias se garantiza el derecho a la comunicación y se favorece la construcción-reconstrucción de realidades sociales; ahí radica su gran importancia, lo que demuestra su responsabilidad social.

La radio comunitaria, como mediadora cultural, posibilita reforzar o transformar determinadas visiones del mundo. Se trata, entonces, de fortalecer la capacidad comunicativa de la sociedad para que ella misma pueda expresarse por los medios.

### Referencias:

- Colectivo de autores. (2004). *Temas Sonoros. Una herramienta de educación para poblaciones vulnerables*. Colombia: Quebecor World.
- Gumucio D., Herrera Miller, K. (2010). *Políticas y legislación para la radio local en América Latina. La Paz*: Plural Editores.
- López Vigil, J. I. (s.a). *Manual urgente para radialistas apasionados*. La Habana: Pablo de la Torriente.
- Kaplún, M. (s/f). *Producción de Programas de Radio*. Cuba: Pablo de la Torriente.